

ACTA CD 48/2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes. Directores Suplentes: Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela y Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, con funciones de propietario. Ausente con excusa: Licenciado Jaime Iván Flores Rivas y Licenciado José Humberto Alvarenga. También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado

.- I. APROBACION DE AGENDA.- II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- III.- INFORMES DE LA GERENCIA.- IV.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- V.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.- La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, explica que este día participó en un programa en la radio YSKL, donde se abordó el tema la proyección de CAMUDASAL. El programa tuvo una duración de una hora, también fue entrevistado en la radio ciento siete punto siete, en el programa de Pencho y Aida. El Consejo Directivo toma nota.- **III.- INFORMES DE LA GERENCIA.** a) Nota de la Policía Nacional Civil. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura a la nota remitida por la Licenciada _____, Jefa de Sección Descuentos del Departamento de Remuneración, de la Policía Nacional Civil, en la que informa que en los meses de octubre y noviembre de dos mil veintiuno, por error involuntario se envió descuento por la cantidad de Diecisiete punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América, a nombre de _____, siendo lo correcto haber enviado dicha cuota con su respectiva referencia a nombre del señor _____. El Consejo Directivo se da por enterado y ACUERDA: aprobar lo solicitado e instruir que el área correspondiente se comunique con el afiliado, para que el Cobrador le visite mensualmente.- b) Informe de

1 gestión de afiliación. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al reporte de
2 ventas de seguros de vida y auxilio de sepelio, a nivel nacional, correspondiente al mes de
3 noviembre del presente año, remitido por la Jefe de la Unidad de Afiliación. El Consejo
4 Directivo se da por enterado. c) Memorándum sobre incapacidad del Licenciado
5 . El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al memorándum
6 remitido por el Gerente Licenciado , sobre la situación
7 de la incapacidad presentada por el Licenciado , Jefe de la Unidad
8 Financiera, en el mes de septiembre del presente año, la cual era incapacidad de un hospital
9 privado por un incidente que le generó múltiples heridas en el pie y por ser una persona
10 diabética, debía ser tratado con mayor cautela, dicha incapacidad cubrió del veinticuatro de
11 septiembre al veintiuno de octubre del presente año, totalizando veintiocho días. Que de
12 acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de la Caja, solo son válidas las incapacidades
13 emitidas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, por lo cual se le solicitó al
14 Licenciado , realizar el trámite de homologación de la incapacidad y se
15 procedió a pagar el cien por ciento del salario mientras se emitía la incapacidad por parte del
16 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS.- Que con fecha ocho de los corrientes, el
17 Licenciado , presentó la incapacidad emitidas por el ISSS, la cual no genera
18 subsidio por estar ya jubilado y como institución solo estamos obligados a pagar los primeros
19 tres días de la incapacidad y el porcentaje que el seguro no cubre a partir del cuarto día de
20 incapacidad. Por lo que se está en la obligación de descontar el setenta y cinco por ciento que
21 correspondería al ISSS y que en su momento fue cancelado por la institución. En vista de lo
22 anterior, solicita autorización para hacer el descuento respectivo o que el Consejo Directivo
23 autorice el pago del subsidio del salario que corresponde al ISSS, es decir el pago del cien
24 por ciento de la incapacidad. El Consejo Directivo en atención a que el Licenciado
25 , estuvo al pendiente de las actividades de la unidad e instruyendo al personal
26 bajo su cargo, ACUERDA: autorizar el pago del cien por ciento de la incapacidad al
27 Licenciado , en el período del veinticuatro de septiembre al veintiuno
28 de octubre de dos mil veintiuno. d) El Licenciado Murgas López, da lectura al informe
29 semanal de ingresos y egresos, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- e)
30 Que la Unidad Financiera presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El
31 Consejo Directivo toma nota.- IV.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS. No hubo.-

1 V.- VARIOS. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresa que como es tradición,
2 el último día de labores se realiza el agasajo navideño a los empleados de CAMUDASAL,
3 por lo que propone se les ofrezca un almuerzo en el Café Sunzal, cuyo costo por persona es
4 de Veinticuatro Dólares de los Estados Unidos de América, más el diez por ciento de propina.
5 Que en caso de aprobarse la propuesta anterior, también deberá cubrirse el costo del
6 transporte para todo el personal, de la oficina central al Café Sunzal y Viceversa, el cual
7 tiene un costo de Ciento Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América.- El
8 Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, se abstiene de emitir voto, ya que no está de
9 acuerdo porque aún hay pandemia y no se debe exponer a los empleados.- El Consejo
10 Directivo por mayoría de votos, a excepción del Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos,
11 ACUERDA: autorizar el agasajo navideño a los empleados de CAMUDASAL, agencia San
12 Salvador y San Miguel, consistente en un almuerzo con valor de Veinticuatro Dólares de los
13 Estados Unidos de América, más propina, que incluye una entrada, plato fuerte y una bebida,
14 en el Café Sunzal en el Puerto de La Libertad, asimismo se autoriza la contratación de un
15 autobús que traslade a los empleados al lugar del convivio, con un costo de Ciento Noventa
16 y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América. Dicho agasajo iniciará a las once de la
17 mañana del día veintiuno de diciembre del presente año, debiendo cerrar las instalaciones de
18 San Salvador, a partir de la hora indicada y San Miguel el día completo, ya que el personal
19 se trasladará a San Salvador. No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye
20 esta acta, la cual firmamos.

21

22

23

24

25

26

27